RESPUESTA ANTE LA CIFRA OSCURA: ENCUESTAS DE VICTIMIZACIÓN E INFORMES DE AUTODENUNCIA

Dr. D. Sergio García Magariño. Doctor en Sociología. Máster en Pedagogía. Posgrado en Educación y Desarrollo Social. Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Ha sido profesor-investigador de CEDEU/URJC), profesor de Metodología en el Grado de Criminología en la Universidad Camilo José Cela de Madrid (UCJC). Fundador y Director del Instituto para el Conocimiento, la Gobernanza y el Desarrollo globales. Actualmente es investigador de I-Communitas, Institute for Advanced Social Research, de la Universidad Pública de Navarra.

1.- Introducción

La criminología se ha consolidado como una nueva disciplina académica. La razón principal radica en la constatación de que el crimen es un objeto de estudio peculiar que exige una aproximación científica propia. Por ello, la criminología aspira a emanciparse del derecho penal, de la sociología y de la psicología del crimen —aunque siga bebiendo de esas áreas de conocimiento—, a elaborar sus propios marcos teóricos, a desarrollar metodologías acordes a su objeto de estudio y a crear técnicas e instrumentos rigurosos para agudizar las observaciones y para extraer información[1].

Conocer la evolución en el tiempo de las diferentes formas de criminalidad es un aspecto fundamental de la investigación criminológica. Sin datos fiables, no se puede hacer un buen diagnóstico ni una buena planificación. Pero, sobre todo, sin buenos datos no es posible evaluar el impacto de las políticas, las estrategias y los cambios normativos que se realizan para responder ante las diferentes variantes del crimen. Por ello, los profesionales dedicados a combatir el crimen y los criminólogos han prestado especial atención a esta dimensión cuantitativa de su trabajo. Que lo hayan hecho, no obstante, no significa que esta labor no esté exenta de dificultades.

Este capítulo, por tanto, explora algunas de las dificultades que surgen en materia de recogida de estadísticas criminales y que han venido a denominarse «la cifra

[1] Para un análisis más exhaustivo sobre la criminología como ciencia, se puede leer el primer capítulo de la obra coordinada por Sergio García, *Introducción a la sociología del crimen,* Editorial Delta, 2017.

negra» y propone las encuestas de victimización y los informes de autodenuncia como dos instrumentos consolidados que se utilizan para eludir dicha cifra negra. Además, se ofrecen al criminólogo algunas medidas y herramientas prácticas para el desempeño de su labor, tales como modelos, formatos y procedimientos estándares ya en uso.

2.- La Cifra Negra

«La cifa negra», «la caja negra» o «la zona oscura» de las estadísticas criminales son palabras que se han acuñado para referirse al mismo fenómeno: al alto número de crímenes que no se contabilizan por la dificultad que entraña el poder identificarlos. Podría decirse que esta dificultad procede de dos tipos de problemas distintos. El primero tiene que ver con las fuentes de las que proceden las estadísticas para contabilizar el crimen y el segundo con la condición humana. A estos dos problemas centrales se les añade un tercer desafío: el hecho de que no todos los crímenes son iguales.

Las fuentes de las que provienen las estadísticas de criminalidad oficiales son (a) la policía, (b) el Ministerio del Interior, (c) la Fiscalía, (d) el Ministerio de Justicia y (e) las Instituciones Penitenciarias. Como la policía nutre al Ministerio del Interior, se analizarán estas dos fuentes como una sola. Alguien nuevo en la materia se sorprenderá de que las cifras sobre un tipo de crimen específico, como los robos con violencia, varían en función de la fuente que se utilice. Y esta variación no es estacionaria, sino constante. ¿Qué ocurre, entonces, si todas esas instituciones intentan medir el crimen?

La respuesta al aparente enigma expuesto yace, en primera instancia, en que cada institución mide cosas diferentes (aunque entrelazadas). Por ejemplo, la policía y, por tanto, el Ministerio del Interior, recogen las denuncias policiales y ciudadanas. La Fiscalía, en cambio, cuenta las causas abiertas o acusaciones judiciales. Aquí ya se puede ver una variación significativa. Siempre habrá más denuncias que causas abiertas, puesto que no todas las denuncias son tramitadas, se retiran por el camino o no prosperan. La Fiscalía, además, no abre un expediente por caso, como hace la

policía, sino que un mismo caso puede contarse varias veces por incluir diferentes diligencias[2].

Los datos que el Ministerio de Justicia maneja, por otro lado, se refieren al número de condenas, de resoluciones judiciales. De nuevo, es fácil observar que siempre habrá más denuncias que causas abiertas y más causas abiertas que condenas. A medida que se avanza, se añaden más capas de oscuridad. Finalmente, se encuentran los datos de las Instituciones Penitenciarias. Las Instituciones Penitenciarias manejan los datos de las personas que están encarceladas. La lógica conduce a pensar que el dato de una persona que está en la cárcel se recoge tanto en las denuncias, como en las causas abiertas y en las resoluciones judiciales. Pues este no es el caso. Existe un porcentaje importante de presos que están encarcelados como medida preventiva o en espera de un juicio. El caso más flagrante conocido es el de Guantánamo, una prisión de máxima seguridad donde nadie ha sido juzgado. Este caso extremo no se corresponde con la situación de países como España, pero ilustra el hecho de que no todos los presos han sido condenados.

Hasta aquí se ha podido evidenciar una de las razones por las que los datos procedentes de fuentes institucionales de un mismo gobierno pueden variar: cuentan cosas distintas. No obstante, el mecanismo mismo posee problemas inherentes. Para comenzar, no todos los crímenes se denuncian. De hecho, se estima que solo el 50% de los crímenes totales se llegan a denunciar en países como España[3], mientras que en México parece que solo se denuncia un 10%[4]. Aparte del número de casos reducido que llega a denunciarse, las cifras de la policía y, por tanto, del Ministerio del Interior, que son las más utilizadas, están expuestas a los incentivos o directrices que en momentos puntuales recibe la policía. Por ejemplo, puede haber una política de incentivos para los casos de violaciones de normas de tráfico, lo que suele generar un mayor número de casos de infracciones durante ese período. También se puede dar el caso que la policía

[2] P. Stangeland, P. «La delincuencia en España. Un análisis crítico de las estadísticas judiciales y policiales», *Revista de Derecho Penal y Criminología*, Núm. 5, 1995, pp. 803-839.
[3] J. L. Díez Ripollés y E. García España, *Encuesta a víctimas en España,* Informe del Observatorio de la Delincuencia en Andalucía, 2009.
[4] Informe del centro de análisis de políticas públicas: México Evalúa, *Hallazgos 2018,* Informe de 2019.

reciba presiones para que las cifras sobre criminalidad suban o bajen para apuntalar una campaña política, lo que puede generar cambios en los criterios de contabilización. Por último, es común que las cifras de ciertos tipos de criminalidad suban o bajen según los cambios normativos: si se endurecen las leyes y aparecen nuevos tipos penales, las cifras suben y si se relajan las normas, las cifras bajan. En definitiva, estas y otras variables afectan algo aparentemente tan frío y preciso como los datos.

Se dijo al inicio de la sección que el segundo factor por el que existe una cifra negra, un número oculto de datos sobre criminalidad es la condición humana. ¿Qué quiere decir esto? Para que haya datos de criminalidad se requieren unas condiciones previas: unas normas que establecen que ciertos comportamientos no son legales, personas que tienen esos comportamientos, otras personas que persiguen esos comportamientos y personas que denuncian. Con relación a las personas que denuncian, ya se ha dicho que, a pesar de las variaciones, un porcentaje pequeño denuncia (en función del país e incluso de la región). ¿Pero por qué? Pues las razones son diversas. Cuanta más credibilidad tiene el sistema que va desde la denuncia hasta la resolución favorable de casos, más denuncias suele haber. Por tanto, la confianza en el sistema es un factor clave. Si yo creo que denunciar no va a servir de nada; es más, si creo que denunciar me puede generar más problemas, no denunciaré.

Otra razón por la que se denuncia más o menos, conectada con la condición humana, es la conciencia o conocimiento prevalente sobre las normas y los delitos, así como sobre los derechos que se tienen y los mecanismos de denuncia existentes. Por ello, la sensibilización suele ser una buena estrategia para perseguir ciertos crímenes, como los relacionados con la violencia de género o el acoso escolar (*bullying).* La confianza en la policía está muy relacionada con lo anterior. Es conocido que, cuanto más confíe la gente en la policía, más información comparte y, cuanta más información se comparte, mayor suele ser la eficacia de la persecución criminal. Por último, y no porque esto agota todas las razones, la condición sociodemográfica de la persona influye significativamente sobre la decisión de si denunciar o no. De este modo, el género, la edad, el nivel socioeconómico, el nivel educativo, por mencionar algunos, condicionan dicha decisión. Existen variables que

son más intuitivas, como que quienes tienen una condición económica superior, denuncian más. Pero otras no lo son tanto, como el caso de Chile, donde las personas con menos confianza en el sistema parecen denunciar más[5].

En conexión con estos dos factores primordiales de producción de la cifra negra se encuentra el hecho de que no todos los delitos se prestan a ser denunciados de igual forma. Para comenzar, es evidente que los delitos de homicidio son los más fáciles de determinar, ya que solo se necesita encontrar un cuerpo y, tras investigar, llegar a la conclusión de que la muerte fue producida por otra persona intencionalmente. El factor humano sigue presente, pero se reduce considerablemente: no hay que denunciar, ni relacionarse con la policía, la confianza no tiene mucho que decir… Los robos de vehículo, poniendo otro caso, suelen ser los que más se denuncian. En cambio, los robos menores sin violencia se denuncian menos. Las estafas, tampoco suelen ser tan denunciadas, ya que las personas que han sido objeto de ella sienten vergüenza por haber sido engañadas. Socialmente puede pensarse que no tuvieron cuidado, que se dejaron llevar por la avaricia o que no son suficientemente inteligentes. La violencia de género es muy complicada también, ya que la denuncia se da contra el cónyuge, a veces padre, se tiene miedo a la reiteración de esta o a la soledad… Quizá el tipo más flagrante sea los delitos sexuales, especialmente aquellos cometidos contra las mujeres. Se dice que la mujer que sufre una violación, en muchas sociedades es posteriormente criminalizada. Esto hace que, al trauma de la experiencia vivida, se le pueda sumar el trauma de revivir lo ocurrido al ir a denunciar y al enfrentar el proceso judicial, el trauma de poder ser estigmatizada, etc.

Por todo lo expuesto se puede observar con claridad que es necesario contar con algún otro instrumento que compense el vacío —la cifra negra— que dejan las estadísticas oficiales de la policía, el Ministerio de Interior, la Fiscalía, el Ministerio de Justicia y las Instituciones Penitenciarias. En los siguientes dos apartados, se explorarán tanto la encuesta de victimización con el informe de autodenuncia, ya que estos se han consolidado como los instrumentos más viables para compensar dicho vacío.

[5] Daniel Quinteros. «Delitos del espacio público y el problema de la "cifra negra": una aproximación a la no-denuncia en Chile», *Polít. Criminal*, Vol. 9, Nº 18, Diciembre 2014, pp. 691-712.

3.- La encuesta de victimización

El estudio de la delincuencia de forma sistemática a través de estadísticas es un fenómeno relativamente reciente. A finales del siglo XIX comienza a haber estudios, muy vinculados al fortalecimiento del Estado-nación y a la seguridad. El acento, no obstante, estaba en el delincuente. Además de conocer los delitos, se quería conocer al actor de estos. Sin embargo, a medida que el estudio criminológico dejaba más claras las deficiencias de las estadísticas oficiales, la teoría feminista cobraba relevancia y la victimología cristalizaba como disciplina, se comenzó a pensar en las víctimas. Además, en los 70, la década en la que se realizaron las primeras encuestas de victimización con rigor, creció la conciencia de que conocer los delitos no denunciados era un aspecto fundamental de las políticas de prevención. EEUU, Suecia, Finlandia y Noruega fueron los primeros países que implementaron encuestas de victimización de manera oficial y regular[6].

A pesar de la relevancia y utilidad de estas encuestas, son pocos países los que hacen encuestas de victimización de manera regular. Cuestiones económicas y técnico-metodológicas disuaden a los Estados. Estos argumentos, empero, se tambalean fácilmente ante varios hechos. Primero, aunque implementar encuestas de victimización regulares supone un gasto importante en personal e instrumentos de análisis, el coste que tiene para el Estado la delincuencia es muy superior. Por ello, si mejoraran las políticas de prevención y abordaje de la delincuencia mediante el uso de encuestas de este tipo, el balance contable sería indudablemente positivo. La carencia de medios técnicos para hacer este tipo de encuestas es otro tipo de argumentos que no se sostiene ante una mirada algo más inquisitiva. Es cierto que muchos gobiernos pueden no contar con personal cualificado en plantilla. Pero la externalización de este servicio es algo que siempre se puede asumir. A medida que se difunda más la evidencia del ahorro económico del Estado con la implementación de encuestas, es posible que se abra un nicho profesional para que criminólogos que manejen esta técnica puedan ofrecer este servicio a cambio de una contraprestación.

[6] Oficina de la ONU contra la droga y el delito. *Manual para encuestas de victimización,* Naciones Unidas, 2009.

Antes de abordar las cuestiones prácticas básicas de la encuesta de victimización —muestra, preguntas, formularios, tratamiento de los datos—, es menester señalar algunas de sus limitaciones. Para comenzar, la encuesta no mide todos los delitos posibles, sino solo aquellos donde hay una víctima y un delincuente claro. Delitos tales como el tráfico de drogas, los sobornos acordados o el sexo consentido con un menor, donde el menor no se considera víctima, no podrán aparecer. En algunas encuestas, para solucionar el problema de la víctima que no se ve como víctima, el evaluador es quien, en base a unos criterios, determina cuándo hay una víctima. Pero esta medida no soluciona el inconveniente en su totalidad. Otra limitación importante se vincula con lo expuesto en el apartado anterior acerca de los reparos en contar experiencias propias, especialmente en delitos sensibles como las agresiones sexuales. Si quien encuesta es un hombre con apariencia dura y pregunta cara a cara a una mujer si ha experimentado una violación, la respuesta es probable que sea negativa, aunque sí haya sido víctima. Si quien encuesta es una mujer, con voz dulce, y además la encuesta se hace por teléfono, la probabilidad de descubrir casos de violación o agresión sexual no denunciados es mayor. Otra limitación se da con delitos minoritarios, ya que la muestra ha de ser mucho más amplia. De igual modo, la forma en que se formulan las preguntas puede incrementar o disminuir el número de delitos. Por último, señalar que el tiempo también es crucial ya que, cuanto más tiempo haya transcurrido desde que uno fue víctima de un delito, más difícil será recordar la historia.

Una vez expuesta la razón de ser así como las limitaciones de esta modalidad de encuesta, es el tiempo de la «técnica». Esta técnica suele recoger los datos de delitos cometidos sobre personas. Se pregunta aleatoriamente a posibles víctimas. Por tanto, los datos que se recogen son datos tanto de delitos denunciados a la policía como de delitos que no han sido denunciados. Además, estas encuestas suelen incluir preguntas sobre actitudes ante el delito y el sistema judicial, así como otras dimensiones sociodemográficas para identificar poblaciones en riesgo o especialmente vulnerables a algunos delitos. A fin de simplificar, solo se abordarán las preguntas relativas a la experimentación de algún delito como víctima.

Al menos hay cinco temas que se deben considerar para efectuar una buena encuesta, cuatro de los cuales ya se señalaron: la muestra, las preguntas, el formulario, el tratamiento de los datos y las habilidades del entrevistador.

En cuanto a la muestra, no es este el espacio para entrar en detalles metodológicos que se abordan en otros manuales específicos sobre encuestas de victimización, tales como el que se ha referido anteriormente de la ONU. Sin embargo, antes de mostrar algunas preguntas y un formulario tipo, viene bien señalar que la definición de la población objetivo de la encuesta es crucial. Las encuestas de victimización buscan entrevistas a personas mayores de 18 años y se suelen centrar en llamadas o visitas a los hogares. Los motivos por los que se sugiere esa edad son de índole práctica: existen delitos, como robo de tarjetas bancarias y sobornos que no pueden producirse sobre personas de esa edad, la formulación de las preguntas se habría de ajustar, sería necesario conseguir permisos paternos, etc. Además, tal como se dijo previamente, puede ser oportuno que la encuesta se haga por teléfono en lugar de presencialmente, para evitar influir excesivamente sobre la víctima potencial. Por último, en lo referido a la muestra, el número de personas entrevistadas debería ser de más de mil y ser representativo de los diferentes segmentos poblacionales[7] —género, franjas de edad, orígenes nacionales, nivel de ingresos, regiones del país, por mencionar los más destacados—. Esto último se logra mediante un muestreo probabilístico estratificado. En otras palabras, si vas a hacerlo por primera vez, busca ayuda de un estadista, pero acuérdate del concepto: muestreo probabilístico estratificado.

En cuanto a las preguntas, estas suelen estar estandarizadas y categorizadas. Las empresas y organismos que realizan regularmente encuestas de victimización hablan de *kits de entrevistas.* Enseguida se pondrán unos ejemplos, pero hay que recordar que las encuestas no se realizan a abogados o jueces, sino a una población que no tiene por qué estar familiarizada con el lenguaje jurídico. Por ello, la terminología no ha de ser técnico-jurídica. Se recomienda utilizar la nomenclatura que usa la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS en inglés). Esta describe las conductas delictivas en lugar de los tipos legales, lo que

[7] Marcelo F. Aebi y Antonia Linde. «Las encuestas de victimización en Europa: evolución histórica y situación actual», *Revista de derecho penal y criminología,* 3ª Época, Nº 3, 2010, pp. 211-298

es más didáctico y, además, permite la comparación de datos con otras encuestas. Por último, las preguntas suelen estar agrupadas. Un primer grupo o categoría que, tal como se ha indicado, no se explorará con mayor profundidad, suele ser el de las actitudes hacia la policía, el sistema judicial, el miedo y la percepción de inseguridad. Después habría otra categoría específica sobre la victimización, en la que se concentran las preguntas sobre los diferentes tipos de delito que el encuestado ha podido experimentar y, finalmente, otra categoría que intenta recoger las características sociodemográficas del encuestado, así como una descripción del hogar. Sin llegar a suponer una categoría en sí, las encuestas suelen tener una sección denominada «filtro», que se utiliza al principio para tamizar las siguientes preguntas sobre el delito. Por ejemplo, si de las preguntas filtro se constata que el entrevistado no tiene coche ni cuenta bancaria, las preguntas sobre delitos ya no preguntarán por robos o daños de vehículo ni por estafas en cuentas bancarias.

Aunque las preguntas sobre comportamientos delictivos también suelen estar por conjuntos tales como delitos en el hogar vs. experiencias de victimización personal o delitos con contacto vs. delitos sin contacto, aquí se enumerarán los temas sobre los que suele preguntarse sin agrupar[8]:

- Agresión con fuerza
- Amenaza del uso de la fuerza
- Robo domiciliario
- Robo de un coche
- Agresión sexual
- Carterismo
- Asalto
- Robo a un coche
- Violación
- Intento de robo domiciliario
- Robos personales sin contacto
- Vandalismo
- Robo de bicicleta

[8] Oficina de la ONU. *Op. cit.* 2009, p. 85.

- Robo de motocicleta
- Fraude o estafa
- Violencia psicológica
- Soborno-corrupción
- Exposición a drogas ilegales

Los temas pueden varias, en función del contexto donde se realiza la encuetas que condiciona una mayor o menor prevalencia de un tipo de delito. No obstante, los temas que se han enunciado anteriormente suelen ser los más comunes. Preguntar sobre cada uno de esos temas es todo un arte y requiere una elaboración muy sofisticada. Por ejemplo, para el mismo subtema, «lesiones sufridas tras una agresión o amenaza», la *Encuesta australiana sobre el delito y la seguridad*[9] formula preguntas muy distintas a las que formula la *Encuesta británica* sobre *el delito*[10].

La encuesta australiana solo hace una pregunta con varias respuestas posibles:

¿Recibió lesiones físicas en el incidente más reciente?
1-Sí, fui internado(a) en el hospital
2-Sí, fui atendido(a) por un doctor u otro practicante médico
3-Sí, recibí lesiones pero no fui atendido(a) por un doctor u otro practicante médico
4-No, no recibí lesiones

La británica, por el contrario, se explaya:

[Usted mencionó anteriormente que se utilizó fuerza o violencia].
¿Resultó USTED magullado(a), arañado(a), cortado(a) o lesionado(a) de alguna manera?
1.Sí
2. No
¿Qué le ocurrió?
1. Magulladuras menores o moretón en el ojo
2. Magulladuras graves
3. Arañazos
4. Cortes

[9] Ver en la página oficial del gabinete oficial de estadística del gobierno de Australia: https://www.abs.gov.au/AUSSTATS/abs@.nsf/DSSbyCollectionid/52C58E87733930B7CA256BD0002863C4
[10] Ven en la página oficial de la encuesta: https://www.crimesurvey.co.uk/en/index.html

5. Huesos rotos
6. Nariz rota
7. Dientes rotos/pérdida de dientes
8. Dientes astillados
9. Concusión o pérdida de la conciencia
10. Otra

¿Puedo confirmar, como resultado de lo ocurrido, si USTED recibió atención médica de alguna de las personas que aparecen en esta tarjeta?

1. Un practicante capacitado para primeros auxilios/Ambulancia de St John's
2. Un paramédico
3. Un enfermero
4. Un doctor
5. Ninguna atención médica

Como resultado de lo ocurrido, ¿visitó USTED algún departamento para accidentes y emergencias en un plazo de 24 horas después del incidente?

1. Sí
2. No

¿Requirió quedarse una noche o más en el hospital?

1. Sí
2. No

Los temas y las preguntas suelen estar estandarizados en formatos fácilmente utilizables, para facilitar la recogida de datos y ayudar al entrevistador. Aquí se presentan algunos formularios que podrían usarse para una encuesta de victimización sencilla. No se puede reproducir un formulario entero porque tienen cierta longitud, pero se sugieren algunas opciones. Aunque en los orígenes (en los 70 y 80) cada país y región utilizaba un formato diferente. Desde que varios investigadores europeos, entre los que destaca Jan Van Dijk, sentaron las bases para hacer comparaciones de victimización en Europa a través de encuestas estandarizadas, se consolidó el proyecto *International Crime Victim Survey* (ICVS). Dicho proyecto ha efectuado encuestas de victimización en un número considerable de países de todo el mundo en varios momentos: 1989, 1992, 1996, 2000, 2004/2005. El cuestionario que se utiliza, así como la guía para el entrevistador, son de acceso público en su página web: http://wp.unil.ch/icvs/questionnaires/. Aquí está el esquema del cuestionario largo, de cerca de cuarenta páginas:

Table 1 Schematic overview of the ICVS EU ICS questionnaire – conventional crimes

	5 year victimisation screener	When did it happen – how often last year	Where did it happen	Report to the police	Why not	Satisfied with report	Why not satisfied	Victim support – Support useful	Serious
Screeners vehicle ownership and number of them									
Car theft	•	•	•	•					•
Was the stolen car returned? (distinction between joy-riding and serious theft)									
Theft from a car	•	•	•	•		•	•		•
Car vandalism (this crime was dropped from the questionnaire)									
Motorcycle/moped theft	•	•	•	•					•
Bicycle theft	•	•	•	•					•
Burglary	•	•		•	•	•	•	•	•
Was anything stolen, value									
Was anything damaged, value									
Attempted burglary	•	•		•	•				•
Robbery	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Number of offenders, offender known									
Weapons used, kind of weapon, actually used									
Was something actually stolen									
Theft of personal property	•	•	•	•	•				•
Were you holding or carrying what was stolen (e.g., was it a case of pickpocketing?)									
Sexual offences		•	•	•	•	•	•	•	•
Number of offenders, offender known, who was it									
Weapons used, kind of weapon, actually used									
What actually happened – was it a crime									
Assault & Threat	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Plus an additional screener on domestic incidents									
Number of offenders, offender known, who was it									
What actually happened – was it a crime									

Tabla 1. Fuente: International Crime Victim Survey Questionnaire 2004

Una vez abordadas las cuestiones relativas a la naturaleza de las encuestas de victimización, a los requerimientos metodológicos, a las preguntas y a los formularios, solo quedan dos apuntes: el procesamiento de los datos y la formación del entrevistador. El procesamiento de los datos tiene vital importancia e incluye, al menos, la tabulación o digitalización de estos (en caso de que las encuestas se

hayan hecho en papel), la codificación de los mismos, la verificación del procedimiento para evitar errores, el análisis e interpretación de los resultados y la edición de informes. El análisis adquiere una relevancia capital. Puede ser descriptivo y presentar simplemente los porcentajes de delitos con respecto a la población total (algo de por sí muy valioso) o hacerse más sofisticado incluyendo la correlación de variables sociodemográficas y el cruce de las actitudes hacia el delito y el sistema judicial y los tipos de delito experimentado. Hay que tener en cuenta en este punto que, sin la interpretación de los datos, estos no tienen sentido, son ininteligibles; y que, para hacer una buena interpretación, se necesita entrenamiento.

Por último, se ha de señalar que el encuestador juega un rol crucial en todo el proceso. Las encuestas de victimización tocan temas sensibles, que pueden resultar vergonzosos, por lo que necesita ser sensible. Además de conocer los procedimientos técnicos de la encuesta, ha de saber que las víctimas de ciertos delitos suelen experimentar un doble proceso de victimización (ser víctimas del delito y estigmatizadas por haberlo consentido, como si fueran las culpables). Esto hace que ciertas experiencias queden ocultas salvo que quien entrevista se muestre cercano, pero a la vez lo suficientemente distante como para respetar la autonomía y personalidad de la persona entrevistada. Además, el entrevistador ha de tener el cuidado de no realizar juicios ni de parecer que los está realizando. Otro aspecto para considerar por parte del entrevistador —y con él se finaliza esta sección— es que, las preguntas del cuestionario, aunque han de estar bien formuladas y ser pertinentes para el contexto en el que se están haciendo, pueden tener errores. Por ello, el entrevistador ha de estar atento a las preguntas. Por ejemplo, si las preguntas son para una zona urbana, pero el cuestionario también se ha utilizado en una zona rural de la misma provincia, puede ser que se mencionen delitos de robo de animales. Si ese es el caso, el entrevistador obviará esa pregunta porque ha de ser formado para saber que, el entrevistado, cuando ve que hay preguntas que no conectan con su realidad, tienen a pensar que la encuesta no es muy buena y su nivel de implicación, veracidad y compromiso pueden reducirse.

Se cierra el apartado con un formulario de elaboración propia que pretende ayudar a los criminólogos a realizar una encuesta sencilla de victimización a modo de

ensayo de la técnica. Dicho formulario, por tanto, no debe verse como un instrumento autorizado y probado, sino como un documento orientativo y defectuoso, desde la perspectiva del rigor metodológico, para practicar esta técnica tan relevante para la criminología.

PRIMERA PARTE: DATOS BÁSICOS PARA CORRELACIONES POSTERIORES

Datos sociodemográficos		**Marque una opción por pregunta**
1. *Edad*	18-25	
	25-40	
	40-50	
	50-70	
	Más de 70	
2. *Estado civil*	Soltero	
	Casado	
	Divorciado	
3. *Género*	Hombre	
	Mujer	
4. *Educación*	Primaria	
	Secundaria	
	Estudios superiores	
5. *Número de hijos*	Ninguno	
	1	
	2	
	Más de 2	
6. *Nivel de ingresos*	Sin ingresos	
	En paro con ayuda estatal	
	Entre 16.000 y 25.000€ año (e.a)	

	25.000-40.000 (e.a.	
	Más de 40.000 (e.a.)	

Tabla 2. Elaboración propia

**Los ejemplos de preguntas sociodemográficas no se corresponden con la cantidad de datos necesarios para hacer correlaciones básicas. Son solo algunos indicios de tipos de preguntas*

SEGUNDA PARTE: EXPERIENCIAS DE VICTIMIZACIÓN

Indique qué experiencias ha tenido en el último año	
1. Robo en casa con violencia	
2. Robo en casa sin violencia	
3. Agresión física	
4. Agresión psicológica continuada en la escuela o el trabajo	
5. Agresión sexual	
6. Robo de coche	
7. Robo en el coche	
8. Vandalismo en el coche	
9. Vandalismo en el hogar	
10. Robo de bicicleta	
11. Carterismo	
12. Estafa	
13. Robo de moto	
14. Exposición a drogas ilegales	
15. Soborno-Corrupción	
16. Carterismo	

17. Amenaza de uso de la fuerza	
18. Violación	
19. Otros robos personales sin violencia	
20. Violencia en el hogar	

Tabla 3. Elaboración propia

**Las preguntas son solo orientativas a fin de poder ensayar con esta técnica, pero no constituyen una exploración exhaustiva en ningún caso*

TERCERA PARTE: ACTITUD HACIA LA POLICÍA, EL SISTEMA JUDICIAL Y LA DELINCUENCIA

Actitudes		**Marque una opción por pregunta**
1. La policía local	Es honesta y funciona efectivamente	
	Es ineficiente aunque honesta	
	Es corrupta	
	Mejor no tener policía	
2. El sistema judicial	Funciona correctamente	
	Es lento	
	No funciona en absoluto	
3. Mis amigos	Rechazan el crimen	
	Piensan que hay que conocer bien las leyes, para eludirlas	
	Usan drogas (algunos)	

	Están en la cárcel (más de uno)	
4. Si alguien me roba	Denuncio	
	Lo busco o lo dejo pasar	
	Me siento legitimado para hacer los mismo	

Tabla 4. Elaboración propia

** Estas preguntas son meramente orientativas, aunque sirven para realizar ensayos*

4.- El informe de autodenuncia

El informe de autodenuncia (también llamado encuesta de autoinculpación) es otra técnica criminológica que, al igual que la encuesta de victimización, pretende arrojar datos precisos acerca de la criminalidad en una zona geográfica —datos que están ocultos ante las cifras oficiales debido al fenómeno de la *cifra negra* ya descrito—.

Mientras que la encuesta de victimización extrae los datos de criminalidad preguntando a las posibles víctimas, el informe de autodenuncia los consigue de los victimarios, de quienes han cometido los comportamientos delictivos. Al igual que ocurre con las encuestas de victimización, los delitos que aparecen en este informe incluyen tanto los hechos denunciados como los que no lo han sido. Estos informes, además, permiten comprender mejor las circunstancias, motivaciones y características sociodemográficas de quienes incurren en comportamientos delictivos.

En el apartado anterior se indicó que, a pesar de su importancia, el uso de encuestas de victimización no está todo lo generalizado que debería, si uno tiene en cuenta el potencial de revelación de realidades delictivas que posee, así como el conocimiento sobre las víctimas que podría proporcionar. Todavía es menos común contar con estudios representativos regulares que incluyan los informes de

autodenuncia. De nuevo, esto probablemente sea debido a la combinación de tres factores: el coste, la dificultad metodológica y la poca conciencia sobre su utilidad.

En los siguientes párrafos se intentarán describir algunas de las características de dichos informes, se explorarán algunas de las categorías de preguntas que incluyen y, finalmente, se presentarán los formularios más utilizados. Las cuestiones de muestreo, los desafíos metodológicos, los procedimientos de análisis y la formación de los entrevistados no se abordarán, puesto que lo que se ha dicho para las encuestas de victimización sobre esos puntos es igualmente aplicable aquí.

Los informes de autodenuncia no son simplemente estudios para conocer las motivaciones, la racionalidad y las características de quienes cometen actos delictivos. Esos otros estudios son pertinentes, pero no buscan responder ante el problema de la cifra negra. Desvelar la oscuridad que envuelve a la cifra negra exige el uso de metodologías que logren resultados de criminalidad representativos de una zona geográfica específica y de una población particular. Por ello, aunque a veces se asocia el informe de autodenuncia con entrevistas a personas o grupos que han tenido comportamientos delictivos, aquí se está hablando de un tipo de encuesta muy específica que aspira a iluminar de manera representativa la criminalidad de dicho territorio o población[11].

Las preguntas de los informes suelen ser de tres tipos. Un tipo de preguntas recoge información sociodemográfica del entrevistado, a fin de poder elaborar un perfil sencillo. El segundo tipo de preguntas se concentra en los comportamientos delictivos específicos. De la misma forma en que las preguntas de las encuestas de victimización deben formularse evitando el lenguaje jurídico, las de los informes de autodenuncia también. La tercera categoría de preguntas se refiere al contexto del delito, tales como las motivaciones, las circunstancias, los detonantes y la situación sociodemográfica del entrevistado en el momento del delito.

En este punto, viene bien reconocer algunas de las limitaciones del informe de autodenuncia. Parece que los delitos que se comparten con mayor veracidad son

[11] J. Junger-Tas & I. H. Marshall. "The Self-Report Methodology in Crime Research" in Tonry, M. (Ed.). *Crime and Justice: A Review of Research*, Vol. 25, 1999, University of Chicago Press, pp. 291–367.

los leves. Los delitos graves o aquellos que se llevaron a cabo con ensañamiento rara vez aparecen en los informes de autodenuncia. Existe, por tanto, una tendencia a mentir, especialmente a medida que los casos son más graves. A esta tendencia se le suma otra que los criminólogos denominan *deseabilidad:* el deseo de presentarse ante los demás como los demás esperan que uno sea. Esto hace que el entrevistado no se muestre tal como es sino como es más fácil ser aceptado. Otra limitación tiene que ver con las preguntas en torno al contexto del delito. Si el delito ocurrió hace mucho tiempo, el relato pierde credibilidad porque la memoria reconstruye las historias[12] en base a los datos que tiene más frescos, rellenando las lagunas con episodios complementados por la imaginación[13]. Para minimizar el efecto de estas limitantes, se recomienda que las preguntas no sean binarias (sí / no), sino que puedan combinarse de tal forma tipos de respuestas que permitan identificar si la persona está mintiendo o si lo que se cuenta no tiene consistencia, ya que no siempre se da información falsa por querer mentir, sino que a veces es el sesgo natural de la memoria.

El informe de autodenuncia más conocido es el *International Self-Report Delinquency,* coordinado por la North Eastern University de Estados Unidos. El estudio pretende comparar países europeos principalmente, sobre todo en lo que respecta a la delincuencia juvenil. Ha habido dos ediciones y la tercera está en proceso (92-93 / 2005-2007 / 2012-2019). España ha participado en las tres. El informe tiene una página web alojada dentro del sitio virtual de la Universidad, donde se colocan todos los estudios, noticias y materiales de manera pública para intentar ampliar el esfuerzo colaborativo: https://web.northeastern.edu/isrd/

El formulario de la tercera edición es muy fácil de utilizar. Tiene una longitud 32 páginas y se puede descargar de la web proporcionada arriba. Además de las categorías de preguntas que se identificaron anteriormente, este informe ha añadido unas preguntas sobre victimización, a fin de establecer correlaciones entre comportamientos delictivos y experiencias previas de victimización. A continuación, se resume el formulario, ofreciendo algunas imágenes de su contenido.

---

[12] M. Kundera. *La memoria humana,* Mc Graw Hill.
[13] M. W. Klein. *Cross-National Research in Self-Reported Crime and Delinquency*, Kluwer Academic Publishers, 1989.

El formulario comienza con preguntas sociodemográficas sobre el entrevistado, sobre su familia y sobre su colegio. Estas últimas incluyen valoraciones del mismo, afecto hacia los profesores y otras preguntas sofisticadas para identificar posibles causas o variables que se puedan relacionar con delitos o experiencias de victimización. En la Tabla 2 se pueden ver algunas de las preguntas de esas tres primeras secciones.

2.2) How many days a week do you usually eat an evening meal with your parent(s)?

Tick ONE box

- ❍ Never
- ❍ Once a week
- ❍ Twice a week
- ❍ Three times a week
- ❍ Four times a week
- ❍ Five times a week
- ❍ Six times a week
- ❍ Daily

2.3) How often do the following statements apply to you?

Tick one box for each line

	almost always	often	some-times	seldom	almost never
My parents know ***where I am*** when I go out	❑	❑	❑	❑	❑
My parents know ***what I am doing*** when I go out	❑	❑	❑	❑	❑
My parents know ***what friends I am with*** when I go out	❑	❑	❑	❑	❑
If I have been out, my parents ask me what I did, where I went, and who I spent time with.	❑	❑	❑	❑	❑
If I go out in the evening my parents tell me when I have to be back home by.	❑	❑	❑	❑	❑
If I am out and it gets late I have to call my parents and let them know.	❑	❑	❑	❑	❑
My parents check if I have done my homework.	❑	❑	❑	❑	❑
My parents check that I only watch films/DVDs allowed for my age-group.	❑	❑	❑	❑	❑
I tell my parents who I spend time with.	❑	❑	❑	❑	❑
I tell my parents how I spend my money.	❑	❑	❑	❑	❑
I tell my parents where I am most afternoons after school.	❑	❑	❑	❑	❑
I tell my parents what I do with my free time.	❑	❑	❑	❑	❑

2.4) Have you ever experienced any of the following serious events?

Tick one box for each line

	No	Yes
Death of your father or mother.	❑	❑
Very serious illness of one of your parents or someone else close to you.	❑	❑
One of your parents having problems with alcohol or drugs.	❑	❑
Physical fights between your parents.	❑	❑
Repeated serious conflicts between your parents.	❑	❑
Divorce or separation of your parents.	❑	❑

Tabla 5. Fuente: Cuestionario de la Edición Tercera del ISRD, p. 5

Las preguntas 4 (4.1, 4.2, 4.3…) giran alrededor de posibles experiencias de victimización. En la Tabla 4 se puede ver que estas preguntas no son muy exhaustivas, pero sí son relevantes para conectar lo dicho antes: experiencias traumáticas con posibles comportamientos delictivos posteriores.

Tabla 6. Fuente: Cuestionario de la Edición Tercera del ISRD, p. 7.

Some bad things that may have happened to you

4.1. Try to remember: Did any of the following things ever happen to you? If so, was it reported to the police?

a) Someone wanted you to give them money or something else (like a watch, shoes, mobile phone) and threatened you if you refused?

Has this ever happened to you?

❍ **no** *If no, continue with question **b)***

❍ **yes** **How often** has this happened to you in **the last 12 months**? ____ times
How many of these incidents **were reported** to the police? ____ incidents

b) Someone hit you violently or hurt you – so much that you needed to see a doctor?

Has this ever happened to you?

❍ **no** *If no, continue with question **c)***

❍ **yes** **How often** has this happened to you in **the last 12 months**? ____ times
How many of these incidents **were reported** to the police? ____ incidents

c) Something was stolen from you (such as a book, money, mobile phone, sport equipment, bicycle…)?

Has this ever happened to you?

❍ **no** *If no, continue with question **d)***

❍ **yes** **How often** has this happened to you in **the last 12 months**? ____ times
How many of these incidents **were reported** to the police? ____ incidents

d) Someone threatened you with violence or committed physical violence against you ***because*** of your religion, the language you speak, the colour of your skin, your social or ethnic background, or for similar reasons?

Has this ever happened to you?

❍ **no** *If no, continue with question **e)***

❍ **yes** **How often** has this happened to you in **the last 12 months**? ____ times
How many of these incidents **were reported** to the police? ____ incidents

7

© ISRD3 Working Group (2013)

Las preguntas de los apartados 5 y 6 ahondan en los tipos de amistad y el uso del tiempo libre, por un lado, y en las actitudes frente al comportamiento de los jóvenes, por el otro. Las preguntas del apartado 7 tratan pequeños delitos: robos, desperfectos, grafitis… Las preguntas de la categoría 8 exploran el uso de drogas, las de la 9, lo que los demás pueden pensar del comportamiento delictivo, las de la 10 lo que se piensa sobre la policía y las de la 11, que son opcionales, sobre el grupo de amigos al que se pertenece.

En definitiva, el ISRD es una buena herramienta pública, fácilmente utilizable, que arroja luz sobre aspectos relevantes de la criminalidad a través de quienes cometen esos actos ilegales. Aunque es simplemente un ejemplo de informe de autodenuncia, dada la dificultad metodológica y la escasez de estudios similares, en

esta sección se ha intentado describir con cierto detalle el formulario y el cuestionario que usa.

A continuación se comparte un formulario de elaboración propia para recoger autodenuncias. Así como en el formulario de victimización se incluyó una primera parte para recoger datos demográficos y una tercera parte para evaluar la actitud hacia el crimen, la policía y el sistema judicial, aquí solo se introduce la sección de autodenuncia. El primer formulario, por tanto, y el tercero —sobre actitudes—, del punto anterior, serviría aquí también. Tal como se ha expuesto, los formularios completos de autodenuncias también suelen contener una sección sobre victimización, a fin de correlocionar experiencias de tipo con futuras comisiones de delitos. Así, el formulario sobre victimización —la segunda parte del formulario propuesto antes— también podría utilizarse como complemento al de autodenuncia aquí propuesto.

FORMULARIO DE AUTODENUNCIA

Tabla 7. Elaboración propia

Indique qué acciones ha cometido en el último año	
1. Graffiti	
2. Vandalismo	
3. Peleas	
4. Robo de bici (sin violencia)	
5. Robo de coche (llevárselo sin violencia)	
6. Robo en un coche (sin violencia)	
7. Descargas ilegales	
8. Estafa o soborno	
9. Portar armas	
10. Violencia contra la pareja	
11. Venta de drogas	

12. Crueldad contra los animales	
13. Carterismo	
14. Robo en la calle con violencia o intimidación	
15. Robo en hogar sin violencia	
16. Robo en hogar con violencia o intimidación	
17. Robo en supermercado u otro lugar público sin violencia	
18. Secuestro	
19. Fumar marihuana o hachís	
20. Uso de cocaína, heroína , LSD o drogas sintéticas	

* Estas preguntas no son exhaustivas, sino ilustrativas

5.- Conclusiones

El capítulo de la presente obra ha examinado el problema que supone para el estudio criminológico la existencia de una cifra negra en los datos de criminalidad oficiales, ya sean estos policiales, judiciales o penitenciarios. Estos datos oficiales, aunque importantes, no están exentos de dificultades: cuentan cosas diferentes, están sujetos a fuerzas no estadísticas como los intereses políticos o sectoriales y, sobre todo, solo recogen un porcentaje pequeño de los delitos reales que se comenten en un país. Aunque el porcentaje oscila, se puede afirmar sin riesgo que más del 50% de los delitos que se cometen en Europa no se recogen en las cifras oficiales.

Además de abordar esa deficiencia y de explicar por qué existe dicha cifra negra, el capítulo presenta dos instrumentos para compensar la deficiencia inherente a las estadísticas oficiales, a saber, la encuesta de victimización y el informe de autodenuncia. La encuesta de victimización, mediante muestreos probabilísticos aleatorios representativos, intenta captar los datos de criminalidad a través de las posibles víctimas. La elaboración de las preguntas, el entrenamiento de los entrevistadores o el procesamiento de los datos son aspectos metodológicos

cruciales para que dicha encuesta sea efectiva. Desde los 70, cada vez son más países los que utilizan este instrumento. El proyecto *International Crime Victim Survey* (ICVS) se ha utilizado como ejemplo para ver los formularios que se suelen usar en este tipo de encuestas. Estas aprovechan la oportunidad para conseguir otros datos, tales como actitudes hacia la policía y el sistema judicial y características sociodemográficas de la persona y de su familia.

Por último, el tercer apartado ha sobrevolado los informes de autodenuncia o encuestas de autoinculpación. Estos informes también pretenden responder ante la cifra negra, pero, al contrario que las encuestas de victimización, indagando en los actores que cometen comportamientos delictivos. La prevalencia de estos estudios es todavía menor que la de las encuestas de victimización tanto por su elevado coste como por su complejidad técnica. Además, no es un instrumento muy conocido, tal como ilustra el hecho de que el número de países que participan en el proyecto internacional de la *Northeastern University* ha sido bastante reducido (en sus dos primeras ediciones, al menos). Este proyecto, el *International Self-Report Delinquency,* ha servido de caso de estudio para familiarizar al lector con instrumento de otro modo desconocido, que formula preguntas sobre (a) el tipo de hogar y colegio, (b) las características sociodemográficas del entrevistado, (c) sus actitudes hacia la familia, el colegio, la delincuencia y el comportamiento de los pares, (d) las experiencias previas de victimización, (e)los tipos de delitos que ha podido cometer y (f) el uso de drogas.

A pesar de que ambas técnicas tienen sus limitaciones —compartir datos sobre experiencias de victimización o comportamientos delictivos es un asunto sensible, el entrevistador puede intimidar, la memoria puede jugar malas pasadas, por mencionar algunas—, se puede concluir que, desde una perspectiva criminológica, la comprensión del crimen podría refinarse palmariamente mediante su uso, siempre y cuando se realicen con rigor metodológico y se interpreten sus resultados con imaginación y precisión.

Bibliografía

Aebi, M. F. y Linde, A. «Las encuestas de victimización en Europa: evolución histórica y situación actual», *Revista de derecho penal y criminología,* 3ª Época, Nº 3, 2010, pp. 211-298

Díez Ripollés, J. L. y García España, .E. *Encuesta a víctimas en España,* Informe del Observatorio de la Delincuencia en Andalucía, 2009.

García, Sergio. *Introducción a la sociología del crimen,* Editorial Delta, 2017.

Informe del centro de análisis de políticas públicas: México Evalúa, *Hallazgos 2018,* Informe de 2019.

Junger-Tas, J. & Marshall, I. H. "The Self-Report Methodology in Crime Research" in Tonry, M. (Ed.). *Crime and Justice: A Review of Research*, Vol. 25, 1999, University of Chicago Press, pp. 291–367.

Klein, M. W. *Cross-National Research in Self-Reported Crime and Delinquency*, Kluwer Academic Publishers, 1989.

Kundera, M. *La memoria humana,* Mc Graw Hill, 2010.

Oficina de la ONU contra la droga y el delito. *Manual para encuestas de victimización,* Naciones Unidas, 2009.

Quinteros, D. «Delitos del espacio público y el problema de la "cifra negra": una aproximación a la no-denuncia en Chile», *Polít. Criminal*, Vol. 9, Nº 18, Diciembre 2014, pp. 691-712.

Stangeland, P. «La delincuencia en España. Un análisis crítico de las estadísticas judiciales y policiales», *Revista de Derecho Penal y Criminología*, Núm. 5, 1995, pp. 803-839.

Webgrafía

https://www.abs.gov.au/AUSSTATS/abs@.nsf/DSSbyCollectionid/52C58E87733930B7CA256BD0002863C4

https://www.crimesurvey.co.uk/en/index.html